

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 7907

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1110 Resolución de 20 de enero de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Democracia y Buen Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno por la Universidad de Salamanca, publicado mediante Resolución de 18 de marzo de 2013 de la Universidad de Salamanca en el Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de abril de 2013,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno por la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 20 de enero de 2017.-El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código Titulación: 4311289

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Ciencia Política y Gobernabilidad.	Obligatoria.	3	Semestral.
El Constitucionalismo en el nuevo Estado de Derecho.	Obligatoria.	3	Semestral.
Economía, Política Económica y Bienestar.	Obligatoria.	3	Semestral.
Constitucionalismo Multinivel 1.	Obligatoria.	3	Semestral.
Reforma del Estado y Burocracia Política.	Obligatoria.	3	Semestral.
Justicia Constitucional y Constitución.	Obligatoria.	3	Semestral.
Partidos y Sistema de Partidos en Democracias Contemporáneas.	Obligatoria.	3	Semestral.
Teorías de la Democracia.	Obligatoria.	3	Semestral.
Derecho Administrativo y Regulación.	Obligatoria.	3	Semestral.
Sistemas Judiciales y Seguridad Ciudadana.	Obligatoria.	3	Semestral.
Economía Constitucional y Políticas Públicas.	Obligatoria.	4	Semestral.

cve: BOE-A-2017-1110 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Jueves 2 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 7908

Asignatura	Tipo	Créditos ECTS	Temporalidad
Constitucionalismo Multinivel 2.	Obligatoria.	3	Semestral.
Responsabilidad Política de los Gobernantes.	Obligatoria.	2	Semestral.
Protección Multinivel de los Derechos Fundamentales.	Obligatoria.	3	Semestral.
Seminario de Investigación en Derecho y Ciencia Política en Democracia y Buen Gobierno.	Obligatoria.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X